



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 13
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Los diputados Israel Cabrera Barrón y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día.

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diecinueve minutos del veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor.

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor, también resultó aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintidós de noviembre del año en curso, sin discusión, por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor, mediante la modalidad electrónica.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.

La presidencia dio la bienvenida al personal del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve; de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve; y de adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formuladas por el Gobernador del Estado. Una vez lo cual, la presidencia las turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracciones primera, segunda y tercera y ciento once, fracciones décimo quinta, décimo sexta y décimo séptima, así como el último párrafo

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Coroneo, Cuerámara, Doctor Mora, León, Manuel Doblado, Purísima del Rincón, Salamanca, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria; así como a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Apaseo el Grande, Doctor Mora, Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecisiete; asimismo, a la auditoría específica en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional ASEG/DGAJ/DISE/001/2018, de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, practicada al Comité Municipal de Agua Potable de Pénjamo, respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, correspondientes a los ejercicios fiscales de dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de realizar una sesión solemne del Congreso del Estado de Guanajuato, en el municipio de San Miguel de Allende, el veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en el marco de su nombramiento como «Capital Americana de la Cultura 2019». Hecho lo anterior, la presidencia remitió la propuesta de punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo setenta y dos, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del nueve al catorce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: a) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «Por la Educación al Servicio de nuestro Municipio», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; b) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de León, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «K3511. Fortalecimiento de la Oferta Turística», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; c) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0701 Mejor Vivienda», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; d) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0033 Desarrollo Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; e) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0042 Impulso a Sectores Culturales del Municipio de San Miguel de Allende», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y f) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Silao de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la Victoria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0033 Promoción Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión de los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de: Coroneo, León, Manuel Doblado, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria; y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las participaciones del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con el tema «federalismo»; y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema «mención al 1º de diciembre de 2018». Concluida su intervención, la presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad «De Lasalle Bajío», que obtuvieron el primer lugar de robótica en Brasil, invitados por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, así como a los alumnos y profesores del Colegio «Marcelino Champagnat», invitados por el Congreso del Estado. Seguidamente, se dio el uso de la voz al diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema «defensa del federalismo», a quien le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; posteriormente, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, rectificó hechos del orador que le antecedió en el uso de la voz; agotada la intervención, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, también le rectificó hechos. Posteriormente, el diputado Jaime Hernández Centeno rectificó hechos de la primera intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para lo cual en su momento solicitó la palabra. Durante su participación, a petición del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, la presidencia formuló una moción al orador para que se cifera a los hechos a rectificar. A continuación, se dio el uso de la palabra al diputado Juan Elías Chávez, con el tema «Día Internacional de las Personas con Discapacidad», el cual presentó una propuesta de punto de acuerdo, misma que se recibió por la presidencia, señalando que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Enseguida, hizo uso de la tribuna el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar de «la comunicación del Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, en relación a las medidas de austeridad». Durante su intervención, el orador no aceptó una interpelación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Agotada la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

participación, se dio el uso de la palabra al diputado Armando Rangel Hernández, para rectificación de hechos. Durante la intervención de éste, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo solicitó a la presidencia dos mociones y una petición, una, para que el orador se ciñera a los hechos a rectificar y dos, a efecto de que el orador en uso de la tribuna no le faltara al respeto en tribuna, mismas que no fueron aceptadas por la presidencia; también solicitó al orador una interpelación, la que fue aceptada; aceptando también la interpelación de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, solicitando la presidencia a dicha diputada precisar su pregunta; asimismo, la presidencia manifestó que no se permitían los diálogos. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo uso de la palabra para alusiones personales y posteriormente para los mismos efectos se dio el uso de la voz al diputado Armando Rangel Hernández. Durante su intervención, a petición del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, la presidencia formuló una moción de orden, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, fracción cuarta y cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Posteriormente, en actos sucesivos, hicieron uso de la tribuna, los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema «los nuevos Delegados» y Raúl Humberto Márquez Albo, para hablar sobre «el impuesto de tenencia y uso de vehículos», rectificándole hechos a este último la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y para los mismos efectos se dio el uso de la palabra al orador que le antecedió. Finalmente, se dio el uso de la voz a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, con el tema «protesta del Presidente electo».

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados.

La presidencia justificó la inasistencia a la presente sesión de la diputada Ma Carmen Vaca González, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con treinta minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González. Damos fe. -----


Lorena del Carmen Alfaro García
Diputada Presidenta


Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario


María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Vicepresidenta

DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA

PRESIDENTA DEL CONGRESO

PRESENTE:



A través del presente, me permito informarle que la **Diputada Ma. Carmen Vaca González**, no asistirá a la Sesión Ordinaria, a celebrarse el del día 29 de noviembre de 2018, en virtud de que se encuentra incapacitada por cuestiones de salud.

Lo anterior se informa, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de Usted como su atento y distinguido servidor.



PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 29 de noviembre del año 2018.

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**.